

TÉRMINOS Y CONDICIONES HILTI CHILE LTDA.

Los Servicios y Productos de HilTI y Servicios de acuerdo a los siguientes términos y condiciones.

1. GENERAL.

1.1. El presente documento, **"Contrato"** se refiere a la persona física o jurídica que adquiere los Productos o Servicios suministrados por HilTI Chile LTDA. **"HilTI"** se refiere a HilTI Chile LTDA o a una de sus empresas asociadas o filiales, según sea el caso.

1.2. **"Contrato"** es el documento celebrado por HilTI y el Cliente por el que este último adquiere un Bien, Producto o Servicio de HilTI. Contratos incluyen todos los Contratos celebrados entre HilTI y el Cliente, para la adquisición de Productos o Servicios. **"Bien o Productos"** se refiere a los Productos suministrados por HilTI y adquiridos por el Cliente de conformidad con el Contrato y con los Términos y Condiciones.

1.3. **"Servicios"** significa los servicios prestados por HilTI al Cliente de conformidad con el Contrato y con los Términos y Condiciones.

1.4. La realización del proceso de compra y pago supone la aceptación sin ninguna reserva de los presentes términos y condiciones, así como de las condiciones particulares que pudieran establecerse entre HilTI y sus Clientes. El Cliente, al aceptar los presentes términos y condiciones, declara haber leído, comprendido y aceptado los términos y condiciones de compra, Términos y Condiciones o en general de cualquier documento que emita el Cliente y los presentes Términos y Condiciones así señalados, estos últimos prevalecerán siempre sobre los documentos emitidos o recibidos.

2. ACEPTACIÓN DE LA ORDEN:

2.1. La aceptación está limitada a los Términos y Condiciones contenidos en el presente documento. **"Orden"** es la notificación, por escrito, por acuerdo previo entre las partes. Los Términos y Condiciones de venta se pueden consultar en www.hilti.cl. Los términos y condiciones adicionales o diferentes propuestos por el Cliente a través de la orden de compra, pueden ser aceptados por el Cliente mediante la aceptación de manera expresa y por escrito. Mientras dicha aceptación expresa no se dé, la orden de compra se regirá por los Términos y Condiciones de venta de HilTI. Ambas partes se comprometen de una manera expresa a aceptar y cumplir con las prestaciones en la entrega de Productos o Servicios por parte de HilTI y, en consecuencia, no constituirá una aceptación expresa y por escrito a los términos y condiciones propuestos por el Cliente, en caso de que la aceptación no se dé dentro de los 3 días hábiles siguientes a la recepción de la orden de compra. Los productos y servicios no serán aceptados. La falta de aceptación por parte de HilTI a los términos y condiciones propuestos por el cliente no se considerará como un rechazo de la orden de compra. El Cliente deberá presentar a HilTI un documento en los términos de la descripción, cantidad, precio o fecha de entrega de las mercancías.2.2 La falta de aceptación o no-objeción de HilTI respecto de las condiciones del Cliente no se interpretará en ningún caso como la aceptación de los términos y condiciones de venta de HilTI. El Cliente se comprometerá a las prestaciones en la entrega de Productos o Servicios por parte de HilTI se estimarán ni constituirán aceptación de cualesquiera condiciones generales de venta.

Cualquier comunicación o conducta del Cliente que confirme un acuerdo de entrega de Productos o prestación del servicio por HilTI, así como la aceptación del Cliente de cualquier entrega de Productos de la Compañía que el Cliente considere una aceptación plena del Cliente de las presentes condiciones.

2.3. A menos que se constituya el contrario de manera expresa y por escrito, el Cliente, al aceptar los presentes términos y condiciones, acepta los presentes Términos y Condiciones prevalecerán y deberán ser incorporados en todos los Contratos que celebre HilTI para la venta de Productos y/o Servicios, y regularán las condiciones de venta entre ambas partes. Cualesquiera otros términos y condiciones de venta o términos y condiciones adicionales que no sean las aquí señaladas, o se encuentren en documentos distintos a los Contratos que suscriban las partes no tendrán validez, aun cuando dichos términos y condiciones se encuentren en documentos firmados por las partes.

2.4. Estos términos y condiciones además prevalecerán la base para todas las transacciones futuras relacionadas con la venta de Productos y / o la prestación de Servicios por parte de HilTI.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

3.1. La cantidad, calidad, descripción y cualquier especificación de los Productos o Servicios serán los establecidos en la cotización de HilTI, en su defecto en la cotización de HilTI.

3.2. Todo el material descriptivo, especificaciones y publicidad emitida por HilTI y cualquier descripción, detalle o ilustración contenida en los catálogos o folletos de HilTI, se emiten y publican con el único propósito de dar una idea general de los productos y no constituirán una oferta. HilTI se comprometerá a proporcionar el material, a menos que se acuerde lo contrario por escrito.

3.3. HilTI se reserva el derecho, sin responsabilidad ante el Cliente, de realizar modificaciones de precios y post ventas de los Productos y/o Servicios, para cumplir con la legislación local y/o que no afecten materialmente la calidad o el rendimiento de los Productos y/o Servicios.

3.4. Cualquier declaración, descripción, información, garantía, condición o especificación de cualquier producto o servicio emitida por HilTI en cualquier comunicación, o hecha verbalmente por parte del Personal de HilTI, no se interpretará como una modificación a los presentes términos y Condiciones, ni como un acuerdo de venta o modificación de precios. Cualquier documento firmado por representantes de ambas partes con facultades suficientes.

4. PRECIOS.

4.1. Los precios son los indicados en la orden de venta a menos que se indiquen cantidades o combinaciones de artículos. La lista de precios publicada por HilTI está sujeta a cambios sin previo aviso.

4.2. Los precios incluyen todos los impuestos que conforme a la legislación vigente fueran de obligación incluida en el momento de la venta. 4.3. El Cliente autoriza a HilTI presentar y radicar las facturas vía correo ordinario, electrónico o por facturación electrónica, de acuerdo con la legislación local.

4.4. Las facturas se emitirán en pesos chilenos y por el precio total de los Productos o Servicios, incluyendo los impuestos aplicables y costos de envío y transporte de los Productos, así como otros costos de venta. HilTI Chile podrá cargar en su factura por concepto de flete los costos de envío, seguro y transporte de los Productos, así como otros costos de venta. El Cliente debe declarar cualquier cambio de dirección o cualquier surja de cualquier alteración hecha al pedido por el Cliente en el momento de su envío.

5. EL CLIENTE ACEPTA PAGAR CUALQUIER DÉBITO O COSTO ADICIONAL POR ENCIMA DEL PRECIO COTIZADO PARA LOS PRODUCTOS O SERVICIOS EN LOS QUE HILTI INCURRE DIRECTAMENTE POR INSTRUCCIONES DEL CLIENTE O POR LA FALTA DE INSTRUCCIÓN DEL CLIENTE PARA CUALQUIER ACTO CUPABLE DEL CLIENTE, SIN RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE, SUS DEPENDIENTES O AGENTES.

5.1. Sin perjuicio de otros derechos y recursos que HilTI pueda tener, si los Clientes no pagan los montos cobrados por el Cliente, HilTI tendrá el derecho de retención general sobre los Productos con respecto a todas las deudas que el Cliente adeude a HilTI (incluido el costo de la totalidad), y si el Cliente no recupera los Productos, previo pago de todas sus deudas, HilTI podrá vender o disponer de los Productos y/o Servicios, sin perjuicio de cualquier surja de cualquier alteración hecha al pedido por el Cliente en el momento de su envío.

6. TÉRMINOS DE PAGO:

6.1. El modo, plazo y forma de pago se le informará al Cliente en la factura y en su defecto el pago se entenderá hecho al contado.6.2. En el caso de pago a crédito, el Cliente debe pagar el monto de la misma con transferencia, efectivo, depósito en cuenta o cheque a la orden.

6.3. Si el cliente no abonara el pago de factura dentro del plazo establecido en el presente documento, estará en mora y el cliente deberá pagar los intereses correspondientes. HilTI y sus representantes, se reservan el derecho de exigir el pago inmediato de la totalidad del precio pendiente de pago o la devolución de los productos o servicios, sin perjuicio de cualquier otro derecho que HilTI tenga. Los intereses por mora y/o indemnización El Cliente acepta pagar todos los costos incurridos por HilTI en el recuento de facturas morosas, incluyendo los costos de cobranza, gastos de envío y transporte de los productos.

6.4. En el caso de pago a crédito, el cliente puede optar por pagar con un cheque y/o cuenta corriente se procederá a la verificación del mismo previo aceptación del pago, y a la entrega de los Productos y/o Servicios.

6.5. El cumplimiento de pago de la totalidad, o parte del precio costo acordado en el Contrato, HilTI y sus representantes, podrán exigir, o el pago inmediato de la totalidad del precio pendiente de pago, o la devolución de los productos objeto del mismo, en ambos casos con su respectiva documentación. HilTI se reserva el derecho de exigir el pago de cualquier obligación para con HilTI, está última queda expresamente facultada para rescindir la venta, facultad que podrá ejercer a su criterio, pudiendo exigir el pago de los intereses por mora y/o indemnización El Cliente acepta pagar todos los costos incurridos por HilTI en el recuento de facturas morosas, incluyendo los costos de cobranza, gastos de envío y transporte de los productos.

6.6. **CREDITO.** Todas las órdenes vendidas a crédito están sujetas a la aprobación del Departamento de Crédito y Cartera de HilTI. HilTI se reserva el derecho a modificar los cupos de crédito asignados y términos de pago a los Clientes de acuerdo al nivel de riesgo crediticio evaluado por HilTI y al comportamiento de pago del Cliente.

6.7. Para aquellos clientes en los que exista deuda no pagada, HilTI se reserva el derecho de suspender el envío de los Productos y/o Servicios, hasta que se encuentre totalmente solucionada incluyendo el pago de los intereses, reajustes y cualquier otro costo razonable en que HilTI hubiere incurrido.

7. ENTREGA DE PRODUCTOS:

7.1. El tiempo de entrega será calculado desde la aceptación de la orden de compra del Cliente o desde la fecha de recepción de toda la información necesaria para que HilTI pueda fabricar, o obtener la fabricación de los productos, para la entrega posterior. El Cliente deberá recibir los Productos dentro de dicho periodo.

7.2. Si HilTI no estipula ningún periodo de entrega entonces esta se hará en el tiempo que HilTI considere más razonable tras la recepción de las instrucciones necesarias para el envío de los productos. El Cliente debe servicioalcliente@hilti.com. Solo se considerará para efectos de despachos días hábiles. Las fechas de entrega son estimaciones y el Cliente acepta todos los riesgos asociados con cualquier retraso.

7.3. El período de entrega es el tiempo que el Cliente debe esperar para que los Productos sean puestos a disposición del Cliente, según tiempos de tránsito establecidos por transporte para regiones.

7.4. Cuando los Productos sean entregados a un transportista para su traslado hasta el Cliente o a algún puerto chileno para su exportación, dicho transportista deberá ser considerado como representante de HilTI y no del Cliente, por lo que cualquier problema que ocurra durante la Legislación en la medida en la que el transporte es encargado por HilTI.

7.5. HilTI hará entrega de los pedidos en el territorio de la República de Chile. Cualquier envío serado internacionalmente, y especialmente, para las exportaciones se pactarán condiciones particulares, específicas y diferenciadas.

7.6. Los costos y demás detalles de envío, pueden ser consultados en www.hilti.cl (sección de Nuestro Servicio al Cliente).

8. POLÍTICA DE DEVOLUCIONES:

8.1. Las solicitudes de devolución o terminación unilateral del contrato pueden hacerse hasta 10 días después de la entrega del Producto o contratación del servicio según las políticas vigentes que se encuentran publicadas en nuestra página web (www.hilti.cl).

8.2. El plazo máximo para admitir una devolución de material es 30 días, siempre que cuando establezca una garantía de los 10 días contra el costo de recepción del Producto por parte del Cliente. En este plazo de 10 días el cliente deberá enviar el formulario de devoluciones correctamente llenado y enviar al siguiente correo: ch-res99@hilti.com, transcurrido este plazo no se aceptará la devolución.

8.3. Los Productos deben estar en las mismas condiciones en las que fueron devueltos, deben funcionar correctamente y deben tener el empaque original en sus envases, según sea el caso.

8.4. No se aceptan devoluciones de:
• Material dañado o usado por el Cliente.
• Material que no funcione correctamente Productos de negligencias del Cliente.
• Productos con embalaje dañado o etiquetas de identificación deterioradas por el cliente.

• Productos químicos, caducados o que requieren condiciones especiales de almacenamiento.

• Productos a pedido (vallas, sistema M, etc.).
• Venta de la bodega (Herramientas de demostración - usadas).

• Cantidades de Productos menores a la unidad mínima de venta del mismo (unidades de venta de hilTI).
• Productos que ya no están entre la gama de venta de la Compañía.

• Kits o Combos incompletos.
• Productos que no cumplen con las expectativas del cliente.

8.5. Todas las devoluciones están sujetas a la inspección y aceptación de HilTI de acuerdo a lo señalado anteriormente y debe ser devuelto con su respectiva Guía de despacho visible, en el caso de no ser así, el pedido será devuelto al cliente. El Cliente es responsable de devolver dentro del plazo de la prueba de compra un documento de facturación correspondiente con el formulario de solicitud de devolución debidamente llenada y enviada al correo: ch-res99@hilti.com. El Cliente debe proporcionar a devolvolver por sus propios medios a nuestras instalaciones en Chile.

9. TITULARIDAD Y RESPONSABILIDAD

9.1. El riesgo de pasaje de acuerdo con los Incoterms 2010 aplicables. 9.2. El Cliente asumirá los costos de transporte y pasará a HilTI hasta que HilTI haya recibido en su totalidad todas las sumas adeudadas en relación con los Productos y/o Servicios.

9.3. HilTI no asumirá las sumas que se le adeuden a HilTI por parte del Cliente en cualquier cuenta.

9.3. Hasta que la propiedad de los Productos haya pasado al Cliente, el Cliente deberá:
• Garantizar el almacenar los Productos (sin costo para HilTI) por separado de todos los demás productos del Cliente o cualquier tercero, de tal manera que sean fácilmente identificables como propiedad de HilTI.
• Garantizar que no se destruyan, modifiquen, alteren o dañen los Productos.

9.4. El Cliente puede usar los Productos en el curso ordinario de su negocio siempre que no los ponga a disposición de terceros.

9.5. El derecho del Cliente a la posesión de los Productos terminará inmediatamente después de la ocurrencia de cualquiera de los eventos especificados en las secciones 15.2 a 15.1 o a continuación.

9.6. El Cliente debe asegurarse de que los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.7. El Cliente otorga a HilTI, su Personal, una licencia para ingresar a las instalaciones del Cliente para inspeccionar, evaluar, probar, reparar, reemplazar, inspeccionar, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.8. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.9. El Cliente otorga a HilTI, su Personal, una licencia para ingresar a las instalaciones del Cliente para inspeccionar, evaluar, probar, reparar, reemplazar, inspeccionar, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.10. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.11. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.12. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.13. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.14. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.15. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.16. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.17. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.18. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.19. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.20. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.21. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.22. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.23. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.24. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.25. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.26. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.27. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.28. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.29. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.30. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.31. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.32. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.33. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.34. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.35. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.36. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.37. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.38. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.39. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.40. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.41. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.42. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.43. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.44. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.45. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.46. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.47. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.48. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.49. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.50. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.51. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.52. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.53. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.54. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.55. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.56. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.57. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.58. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.59. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

9.60. El Cliente reconoce que HilTI, su Personal, su Personal, sus agentes, sus inspectores, o cuando el derecho de posesión del Cliente ha finalizado, para recuperarlos, y el Cliente reconoce que HilTI tendrá el derecho de interceptar y embargar productos en tránsito dentro el derecho de posesión del Cliente. HilTI no asumirá la responsabilidad por los Productos a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por HilTI.

10. El plazo de entrega del periodo de reparación sin costo definido para cada herramienta. El Cliente se pagará hasta un importe máximo definido para cada modelo de herramienta durante la vida útil de la misma, este importe máximo de costo de reparación está sujeto a la política de precios de HilTI.

10.1. Dentro de este costo máximo se contemplará, repuestos, mano de obra, transporte y otros costos que no sean de responsabilidad del Cliente. El costo máximo los siguientes supuestos: accidente o golpe, mal uso, ya sea por una aplicación errónea del Producto o por uso inadecuado, conforme al manual de instrucciones de HilTI. Los costos de entrega de repuestos adicionales no contemplados en el catálogo o en la página web www.hilti.cl.

10.2. HilTI podrá cargar en su factura como